

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEM Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 560,064 QUINIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : POR PAGO DE VIATICO A ARGENTINA POR GIRA DE ESTUDIOS ESCUELA DE CARILEUFU POR MEDIO DE LA SEP.-
 Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		19/11/2013	560,064

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		560,064
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	560,064	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	560,064	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		560,064
Sumas Iguales		1,120,128	1,120,128

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	8,600,000		
Total Comprometido	8,291,623		
Saldo x Comprometer	308,377		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20180